CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:50

Moción de Orden del Día N° 16369

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"XII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO TACASAYA, DISTRITO DE CHUCUITO - PUNO".

CONSIDERANDO:

Que, Tacasaya como Centro Poblado del Distrito Chucuito, Provincia y departamento de Puno, fue creado mediante la Ordenanza Municipal N° 360-2013-MDCH/A, de fecha 11 abril del 2013, constituyéndose como uno de los seis centros poblados del distrito de Chucuito;

Que, se encuentra en la parte central y occidental de la península de Chucuito, aproximadamente a 3.6 km hacia el centro poblado Luquina Grande y a 3.6 km hacia el centro poblado Churo Huayrapata; pertenece al distrito de Chucuito.

Que, cuenta con una institución educativa de nivel primario N° 70086, institución educativa de nivel secundario "Mariano Melgar Valdivieso", del mismo modo cuenta con su capilla, cementerio; así como también con su local Municipal;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Centro Poblado de Tacasaya, al celebrar un aniversario más de su creación política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un cordial **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **CENTRO POBLADO TACASAYA, DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO**, al celebrar este 11 de abril del 2025, sus **XII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al **Sr. JESÚS HILARIO VELÁSQUEZ MAMANI,** alcalde de la **MUNICIPALIDAD. DEL CENTRO POBLADO TACASAYA, DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO,** por su intermedio hacer extensivo a los miembros del Concejo Municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante centro poblado, con potencial turístico, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.

Lima, abril del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/03/2025 19:04:52-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República